

MEMORIA ERE SEAT

SUSPENSIÓN CONTRATOS

4 ENERO – 23 DICIEMBRE 2010

CAUSAS DE PRODUCCIÓN

Martorell, a 19 de noviembre de 2009

1.- SITUACIÓN ECONÓMICA

Durante 2009 la actividad económica sigue sufriendo las consecuencias de una crisis financiera internacional que ha contagiado a todos los países desarrollados y a los distintos sectores económicos.

La restricción del crédito, los elevados niveles de endeudamiento y la falta de liquidez han extendido la desconfianza entre las empresas y los consumidores acelerando la reducción del crecimiento económico.

El retroceso de la confianza económica ha impactado con fuerza en la economía española reduciendo drásticamente el consumo (especialmente en los bienes duraderos como vivienda y automóviles), hundiendo las expectativas empresariales a corto plazo y obligando a empresas y Gobierno a revisar periódicamente sus previsiones .

Continúa la desaceleración de las tasas interanuales de crecimiento y un rápido aumento de la tasa de desempleo, España ocupa el primer puesto de la Zona Euro tanto en el ritmo de crecimiento del desempleo como en su valor absoluto.

Actualmente, España se encuentra técnicamente en recesión al llevar cuatro trimestres consecutivos con crecimiento negativo y muestra el mayor deterioro desde que se elabora la serie histórica del PIB. Asimismo, el número de parados sobrepasa los 4,1 millones, al aumentarse más de 1,5 millones durante los últimos 12 meses.

Las últimas previsiones del Gobierno Español siguen siendo muy negativas. Además, instituciones como el Fondo Monetario Internacional han publicado estimaciones para 2009 y 2010 aún más pesimistas en cuanto al PIB y el desempleo.

2.- SITUACIÓN COMERCIAL

2.1 Evolución de las ventas SEAT 2000 - 2010

Desde el año 2000 la evolución de las ventas de la Empresa¹ ha seguido una línea descendente:

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 ²	2010 ³
493.033	460.397	433.083	434.293	420.642	406.654	413.714	416.571	356.996	330.397	323.414

¹ No incluye Alhambra, cuya producción se realiza en Portugal

² Previsión

³ Previsión

En el año 2000 las ventas fueron de 493.033 unidades y en el año 2008 de 356.996.

2.2 Ventas SEAT 2009 (enero – octubre)

El año 2008 no fue bueno para las ventas de la Compañía, pues las mismas descendieron un 14,6 %.

El año 2009 no presenta mejores expectativas, pues en el período enero - octubre las ventas se han reducido, en términos interanuales, un 9,9 %. En España, en el mismo período, el descenso de las ventas ha sido del 22,7%.

2.3 Previsión de las ventas SEAT 2009 - 2010

Como el mercado no mejora, la previsión es que el año 2009 se cierre con unas ventas de 330.397 unidades.

Según las previsiones, el mercado no remontará en 2010. Las expectativas de ventas para ese año se cifran en 323.414 unidades.

3.- SITUACIÓN PRODUCCIÓN

3.1 Evolución de la producción 2000 - 2010

Partiendo del año 2000, la línea de la producción de la Fábrica de Martorell⁴ de SEAT ha sido descendente:

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 ⁵	2010 ⁶
516.146	480.045	455.677	436.933	416.381	384.898	408.318	398.704	370.293	301.025	326.578

En 2000 se fabricaron 516.146 coches, mientras que en 2008 la producción fue de 370.293 coches.

3.2 Previsión de la producción en 2009 - 2010

Las previsiones de producción se establecen en base a los datos históricos y expectativas de ventas.

⁴ No incluye Alhambra, cuya producción se realiza en Portugal

⁵ Previsión

⁶ Previsión

El continuo descenso de las ventas, ha dado lugar a que necesariamente la previsión de producción para 2009 en la Fábrica de Martorell sea inferior a la producción realizada en 2008.

En 2008 la producción fue de 370.293 coches.

Para 2009, la producción prevista es de 301.025 coches. El desglose de esa producción es el siguiente:

- Producción realizada enero - octubre 252.938
- Producción prevista noviembre - diciembre 48.087

En 2010, y debido al descenso de las ventas, la previsión de producción se ha fijado en 326.578 unidades, número considerablemente inferior a la capacidad productiva de la empresa con la plantilla actual.

3.3 Organización de la producción

SEAT tiene dos centros fabriles, uno en Martorell y otro en la Zona Franca de Barcelona.

La fábrica de Martorell, se compone de los talleres de Prensas, Chapistería, Pinturas y Montaje.

La fábrica de Zona Franca, tiene un taller de Prensas y otro de Chapistería.

En ambas factorías, se trabaja para tres líneas de producto, fabricándose en cada una de ellas los modelos siguientes:

Línea 1: Ibiza.

Línea 2: Altea, León y Toledo.

Línea 3: Exeo, Ibiza antiguo y Córdoba.

El modelo Alhambra se fabrica en Portugal.

4.- MEDIDAS DE AJUSTE DE LA PRODUCCIÓN A LA DEMANDA

4.1 Histórico de ERES de suspensión aplicados: 317/08, 728/08 y 1.752/09

ERE 317/08

En octubre 2008, la empresa solicitó un ERE de suspensión de contratos, el cual fue autorizado mediante resolución de los Serveis Territorials de Barcelona de 4-11-08.

La resolución autorizó a la Empresa a suspender 1.969 contratos de trabajo durante 5 días y 1.783 contratos durante 19 días, en el período noviembre – diciembre de 2008. Adicionalmente autorizó la suspensión de 750 contratos diarios en el período noviembre 2008 a julio 2009.

ERE 728/08

En diciembre de 2008, la empresa solicitó un nuevo ERE, también de suspensión de contratos, que fue autorizado por resolución de los Serveis Territorials de Barcelona de 19-1-09.

En esta resolución, se autorizó a la empresa a suspender 2.045 contratos durante 29 días, 1.835 contratos durante 23 días y 1.415 contratos durante 7 días, todos ellos en el período febrero - junio 2009.

ERE 1.752/09

En junio de 2009, la empresa planteó un tercer ERE, igualmente de suspensión de contratos, que fué autorizado por resolución de los Serveis Territorials de Barcelona de 17-6-09.

En este caso, se autorizó a la empresa a suspender los contratos de trabajo de 7.789 trabajadores, durante 56 días laborables, en el período 31 de agosto a 23 de diciembre de 2009, distribuidos de la siguiente manera: 2.150 trabajadores diarios de la Línea 1, 2.140 trabajadores diarios de la Línea 2 y 970 trabajadores diarios de la Línea 3.

Adicionalmente, autorizó la suspensión de 500 contratos diarios en el periodo del 31 de agosto de 2009 al 13 de septiembre de 2009, y 900 contratos diarios desde el 14 de septiembre de 2009 hasta el 23 de diciembre de 2009.

4.2 Situación actual

Bajada de las ventas

Desde el año 2000, la evolución de las ventas ha sido descendente.

El año 2008 se cerró con las ventas más bajas de los últimos nueve años. Las ventas de 2008 fueron un 14,6% inferiores a las de 2007.

En lo que se refiere a 2009, en el período enero – octubre, las ventas han caído un 9,9% (acumulado 2009 vs 2008).

Evolución de los mercados

Las previsiones indican una disminución de las ventas en 2009 y 2010, en relación con los años precedentes:

2009 -10,24% respecto 2008

2010 -2,1% respecto 2009

Reducción de la producción

Desde el año 2000 la producción ha ido descendiendo.

La previsión de producción para 2010 se ha fijado en 326.578 unidades, cifra considerablemente inferior a la capacidad productiva de la empresa.

Con la plantilla actual, la capacidad productiva de la empresa es de 415.160 unidades.

Como la previsión de producción para 2010 se ha fijado en 326.578 unidades, si no se aplican medidas para la reducción de producción, se produciría un excedente de 88.582 unidades.

Para evitar ese exceso de producción, se hace necesario aplicar medidas laborales para ajustar la producción prevista en el año 2010.

4.3 Necesidades de la reducción de la producción

Como se ha expuesto en el anterior apartado 3.2, la previsión de producción para el año 2010 se ha situado en 326.578 coches.

Sí no se aplicara ninguna medida para reducir la producción, en el año 2010, con los 214 días laborables anuales y con la mano de obra disponible (6.300), se alcanzaría una producción de 415.160 coches; producción que excedería en 88.582 unidades la prevista de 326.578 coches para el referido año.

Es necesario, por tanto, reducir la producción en 88.582 unidades en 2010.

Para ello, es preciso aplicar medidas laborales que permitan ajustar la producción.

4.4 Medidas para la reducción de la producción en el período enero - diciembre 2010

La necesaria reducción de la producción en 88.582 unidades, está previsto realizarla con dos medidas:

- 1.- Establecimiento de días de no producción por líneas de producto.
- 2.- Menor utilización de la Mano de Obra Directa.

Medida 1: Establecimiento de días de no producción

Esta medida se concretaría en el establecimiento de 51 días de no producción, a aplicar en cualquiera de las Líneas de Producto.

Con esta medida se lograría una reducción de la producción de 29.080 coches, según el detalle siguiente:

Línea de Producto 1:	12.600 (90 coches/día x 14 días)
Línea de Producto 2:	14.400 (600 coches/día x 24 días)
Línea de Producto 3:	2.080 (160 coches/día x 13 días)

Los referidos días de no producción por líneas de producto, han sido determinados en función de las previsiones de ventas por modelos actualmente existentes, por lo que si variaran dichas previsiones, la empresa podrá intercambiar entre las diferentes líneas los referidos días de no producción.

Medida 2: Menor utilización de la Mano de Obra Directa

La producción media diaria prevista para el año 2010 es de 1.660 unidades.

Para realizar esa producción diaria, es necesaria una plantilla MOD de 5.206 trabajadores.

La plantilla actualmente disponible es de 6.300 personas.

De acuerdo con lo anterior, en 2010 resulta un excedente diario de plantilla de, aproximadamente, 1.100 personas.

La menor utilización de 1.100 personas diariamente, permitirá reducir la producción anual en 59.492 unidades

Así pues, conjuntamente con ambas medidas, en el año 2010 se lograría reducir la producción en 88.572 coches, lo cual permitiría ajustar la producción a la demanda.

5.- PLAN SOCIAL

La empresa presenta un plan social para minimizar los efectos del ERE, cuyo contenido figura en el documento "Presentación ERE suspensión contratos", punto 5.1.

6.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SUSPENSIÓN DE CONTRATOS

6.1 Días/periodos de suspensión y plantilla afectada

Para poder llevar a cabo la reducción de la producción para 2010 indicada en el anterior apartado 4.4, es preciso aplicar en el referido año un ERE de suspensión de contratos, que contempla las medidas siguientes:

1.- Suspensión de contratos por días laborables, en las distintas Líneas de Producto:

- 51 días de no producción, en el periodo 4 de enero a 23 de diciembre 2010 (ambos inclusive), a aplicar en cualquiera de las líneas de producto, con la afectación de trabajadores siguiente:

- Línea de Producto 1: 2.150 trabajadores/día.
- Línea de Producto 2: 2.140 trabajadores/día.
- Línea de Producto 3: 970 trabajadores/día.

2.- Suspensión de contratos por periodos naturales:

- De 1.100 contratos de trabajo diarios, durante los periodos:
 - 4 de enero a 30 de julio de 2010.
 - 30 de agosto a 23 de diciembre de 2010.

El referido número comprende a los trabajadores de las fábricas de Martorell y Zona Franca, y contempla tanto los trabajadores directos como indirectos.

6.2 Criterios de afectación

Serán afectados los trabajadores, Mano de Obra Directa e Indirecta, relacionados con el proceso productivo, cuya actividad se vea afectada por el cese de producción en la Línea de Producto correspondiente, y por las menores necesidades de producción.

Los afectados por la suspensión de contratos, saldrán de entre los 7.484 trabajadores que reúnan las anteriores condiciones, cuantificados en la solicitud de autorización de ERE como posibles afectados.

La lista de afectados se aportará a los representantes de los trabajadores con 10 días naturales de antelación a la fecha de inicio de la suspensión.

6.3 Determinación de los días de suspensión

Los 51 días de suspensión solicitados se podrán aplicar a cualquiera de las líneas de producto.

Las fechas de los días de cese de la actividad en las diversas líneas de producto, se fijará a la vista de las fluctuaciones de la demanda existentes en cada momento.

Por ello, la petición de la empresa contempla el fijar los días de inactividad en cualquiera de las líneas de producto con un mes de antelación, comunicándolos con dicho plazo de preaviso a los Representantes de los Trabajadores.

En relación con la fijación de los días de inactividad, existe la particularidad de que por necesidades de organización del proceso productivo, una vez establecido el día de suspensión con carácter general para una determinada Línea de Producto, el mismo debe ser trasladado al día laborable inmediatamente anterior en algunos puestos de trabajo de los talleres de Chapistería y Pinturas (corretornos).

6.4 Petición

Se solicita de la Autoridad Laboral autorización para suspender los contratos de trabajo de trabajadores, relacionados con el proceso productivo, de los centros de trabajo de Zona Franca y Martorell, en los términos siguientes:

1 - Días laborables de suspensión

Suspensión de los contratos de trabajo de 7.484 trabajadores de su plantilla durante 51 días laborables en su conjunto, en el periodo comprendido entre el 4 de enero y el 23 de diciembre de 2010, ambos inclusive, en cualquiera de las líneas de producto, distribuidos de la siguiente manera:

- 2.150 puestos de trabajo diarios de la Línea 1
- 2.140 puestos de trabajo diarios de la Línea 2
- 970 puestos de trabajo diarios de la Línea 3

2 - Períodos naturales de suspensión

Suspensión de 1.100 contratos de trabajo diarios, durante los periodos comprendidos entre el 4 de enero y el 30 de julio de 2010, y entre el 31 de agosto y el 23 de diciembre de 2010, todos inclusive.

3 - Relación nominal de afectados

Se solicita que se autorice a la empresa a aportar la relación nominal de afectados una vez se vayan concretando los días y periodos de suspensión, si bien los mismos saldrán de entre los 7.484 trabajadores de ambos centros de trabajo relacionados con el proceso productivo.

4 - Situación legal de desempleo

Que la suspensión de contratos sea declarada situación legal de desempleo, con derecho a las prestaciones correspondientes a dicha situación.

Martorell, a 19 de noviembre de 2010